

Santiago, 10 de mayo de 2018

Señor:  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**“HECHO ESENCIAL”****FONDO DE INVERSION SECURITY INMOBILIARIO II (en Liquidación)****REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que el día 8 de mayo de 2018 se llevaron a cabo las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario II (en liquidación), en adelante el “Fondo”, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

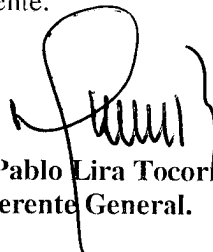
**A. Asamblea Ordinaria de Aportantes**

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
2. Se eligió a los señores Juan Ignacio Lühns Raggio, Victoria Stöhr Martin y Rodrigo Benavente Araya como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia.
4. Se acordó designar a Deloitte Auditores Consultores como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

**B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes**

5. Se acordó aceptar en todas sus partes la Oferta irrevocable de compra de las Acciones que el Fondo mantiene en Inmobiliaria Mirador del Valle SpA, y del Crédito otorgado por el Fondo a la sociedad Inmobiliaria Mirador del Valle SpA, así como también liquidar los demás activos del Fondo según los mecanismos propuestos por la Administradora.

Sin otro particular, saluda atentamente.



**Juan Pablo Lira Tocornal**  
Gerente General.